



MINISTERIO DE
TURISMO Y DEPORTE
SECRETARIA DE ESTADO

MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 05 MAY 2011

VISTO: La realización del "III Encuentro Iberoamericano sobre Turismo Sostenible".-----

RESULTANDO: Que el mismo tendrá lugar en la ciudad de Antigua, Guatemala, del 12 al 15 de abril de 2011.-----

CONSIDERANDO: I) Que resulta conveniente que asista a dicho evento el funcionario del Ministerio de Turismo y Deporte, Señor Williams Read.-----

II) Que el funcionario viajará del 11 al 17 de abril de 2011.

III) Que la erogación resultante se atenderá con la Financiación 1.1, Rentas Generales, del Inciso 09 "Ministerio de Turismo y Deporte" - Unidad Ejecutora 001 "Dirección General de Secretaría".-----

ATENTO: A lo antes expuesto y a lo establecido por el artículo 19 de la Ley Nº 15.809, de 8 de abril de 1986, artículos 53 y 54 de la Ley Nº 16.170, de 28 de diciembre de 1990, artículo 23 de la Ley Nº 16.226, de 29 de octubre de 1991, Decretos Números 401/991, de 5 de agosto de 1991, 148/992, de 3 de abril de 1992, 56/002, de 19 de febrero de 2002 y 07/009, de 2 de enero de 2009.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

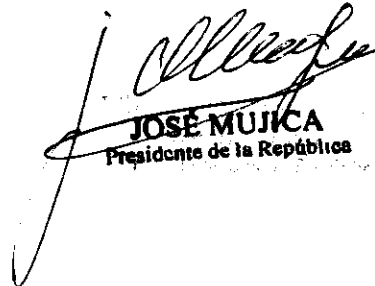
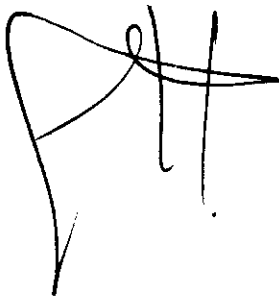
1) Desígnase en Misión Oficial al funcionario del Ministerio de Turismo y Deporte, Señor Williams Read, en la ciudad de Antigua, Guatemala, para participar del "III Encuentro Iberoamericano sobre Turismo Sostenible", que se llevará a cabo en dicha ciudad, del 12 al 15 de abril de 2011.-----

2) Se deja constancia que no se genera gasto a la Administración por concepto de viáticos.-----

3) El pasaje por el tramo Montevideo – Guatemala – Montevideo, asciende a U\$S 2.090 (dólares americanos dos mil noventa), y se abonará con cargo al Financiamiento 1.1, Rentas Generales, del Inciso 09 “Ministerio de Turismo y Deporte” - Unidad Ejecutora 001 “Dirección General de Secretaría”.-----

4) Expídase por el Ministerio de Relaciones Exteriores el Pasaporte Oficial.-----

5) Comuníquese a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y pase a la División Financiero Contable del Ministerio de Turismo y Deporte.-----



JOSE MUJICA
Presidente de la República